



JUNTA DE RETIRO
UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO

CERTIFICACIÓN NÚMERO 17
2022-2023

Yo, Alejandro Valsega Piazza, Secretario de la Junta de Retiro de la Universidad de Puerto Rico,
CERTIFICO QUE:

La Junta de Retiro, en reunión ordinaria celebrada el 16 de diciembre de 2022 determinó:
En virtud de la Ley Núm. 1 de 20 de enero de 1966, según enmendada, en su Artículo 3 inciso H (5) y (15) y atemperado a lo resuelto por el Tribunal de Apelaciones del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, mediante Sentencia en los casos KLCE20190366 y KLAN20190304, al nombrar fiduciario sustituto a la Junta de Retiro- UPR ante el incumplimiento sustancial en dicha gestión por parte de la Junta de Gobierno de la U.P.R.

La Junta de Retiro de la Universidad de Puerto Rico, en su capacidad de fiduciario del Fideicomiso del Sistema de Retiro de la Universidad de Puerto Rico, autoriza y ratifica el Nombramiento en propiedad de la **Lcda. Cristina Alcaraz Emmanuelli como Directora Ejecutiva del Sistema de Retiro**, y empleada de confianza de la Junta de Retiro. El puesto de Directora Ejecutiva deberá responder con total fidelidad al Fideicomiso del Sistema de Retiro de la Universidad de Puerto Rico y a la Fiduciaria Junta de Retiro – UPR.

Y, PARA QUE ASÍ CONSTE, en representación de la Junta de Retiro expido la presente Certificación, en San Juan, Puerto Rico, hoy 20 de diciembre de 2022.




Ing. Alejandro Valsega Piazza
Secretario
JUNTA DE RETIRO - UPR